



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUASUR C. LTDA.

La compañía ECUASUR C. LTDA., fue constituida el 27 de noviembre de 1979, la cual está dedicada a prestar servicio de transporte de carga pesada por carreteras, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Agencia Nacional de Tránsito y demás leyes del Estado Ecuatoriano. En la actualidad está formada por 11 socios, ubicada en la ciudad de Huaquillas calle Avenida La República entre Cabo Minacho.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

La compañía de transporte de carga pesada ECUASUR C. LTDA., mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el 2000 y Estados Financieros los cuales han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PARA Pymes, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, fueron definidas en función de los pronunciamientos oficiales emitidos el 1 de enero del 2010, aplicados de manera uniforme en todo el periodo que se presenta.

APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"

La Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía, se establece que se deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2012 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la Compañía, al 31 de diciembre del 2010, deben ser contabilizados al 1 de enero del 2011. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.



1 OTRAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019, el detalle es el siguiente:

Cuentas por Cobrar No Relacionadas	<u>2019</u> 3.519,72 <u>3.519,72</u>
------------------------------------	--------------------------------------------

Representan las cuentas por cobrar a clientes.

2. OBLIGACIONES CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019, el detalle es el siguiente:

Cuentas por pagar relacionadas	<u>2019</u> 38928,87 <u>38.928,87</u>
--------------------------------	---------------------------------------------

Representan el valor que tenemos por cancelar con nuestros proveedores.

3. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019, el detalle es el siguiente:

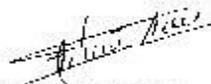
Ingresos	<u>2019</u> 19450 <u>19.450,00</u>
----------	------------------------------------------

Representan el valor de ingresos por la actividad normal de la empresa.

6. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


Ing. Rodrigo Campoverde C.
GERENTE ECUASUR C. TDA.
C.I. N° 0703365312


Ing. Gloria Piedra Trelles
CONTADORA
C.I. N° 1104768484